



**Informe de Opinión de los Auditores Externos sobre el Código de Ética y el Código de Buen Gobierno, a 23 de Septiembre de 2011, a la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S. A.**

## Tabla de Contenido

### DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA AUDITORÍA EXTERNA

1. Asamblea General de Accionistas.....	4
2. Junta Directiva.....	4
3. Ejecutivo principal y otros directivos.....	6
4. Accionistas.....	6
5. Responsabilidad Social (Políticas).....	7
6. Conflicto de interés.....	7
7. Control interno y externo de la Organización.....	8
8. Gestión de Riesgo.....	9
9. Evaluación de los Códigos de Buen Gobierno y Ética.....	9

**INFORME DE OPINION DE LOS AUDITORES EXTERNOS SOBRE EL CODIGO DE ÉTICA Y EL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO, A 23 DE SEPTIEMBRE DE 2011, A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S. A.**

En función del contrato No. 1550 del 4 de Mayo de 2010, suscrito entre la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. (SPRBUN) y la Universidad Icesi, para los servicios de auditoría externa sobre los códigos de Buen Gobierno y de Ética, hemos continuado con nuestra labor de auditoría de dichos códigos entre el 25 de marzo, fecha de nuestro informe anterior, y el 23 de septiembre de 2011, fecha del presente informe.

La Administración es responsable por la implementación y el cumplimiento de los mandatos contenidos en los códigos mencionados.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión general, basada en nuestra auditoría, sobre si dichos códigos se han implementado y cumplido, en todos sus aspectos significativos, durante el período auditado.

Los procedimientos de auditoría que hemos aplicado en nuestras revisiones, se han basado en nuestro criterio profesional y técnico como auditores externos, en nuestra independencia de la Administración y en el buen juicio profesional que nos ha guiado durante el desarrollo del trabajo.

Nuestra auditoría se viene desarrollando con plena libertad, autonomía técnica y directiva y en conformidad con ello, hemos obtenido la información y documentación necesarias para cumplir con nuestras funciones.

Durante el período auditado, aplicamos los procedimientos y las verificaciones que consideramos necesarias en las circunstancias evaluadas y que nos sirvieron de base para expresar nuestra opinión. Estas actividades incluyeron, 12 visitas a las oficinas de la Sociedad en Buenaventura y Cali; así como el acompañamiento a las 4 reuniones de

socialización de la decisión aprobada por la Junta Directiva de listar las acciones de la Sociedad Portuaria en la Bolsa de Valores de Colombia, la revisión de documentos y evidencias y la realización de entrevistas con directivos y personal de la Sociedad, todo lo cual nos permitió verificar el cumplimiento de los códigos de Ética y de Buen Gobierno en todos sus aspectos significativos.

Hemos recibido 11 consultas sobre conflictos de interés, inhabilidades, prohibiciones, y otros temas, dirigidas a nosotros por la Administración, las cuales se atendieron oportunamente.

#### **DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA AUDITORÍA EXTERNA**

##### **1. Asamblea General de Accionistas**

- Se verificó que la convocatoria a la reunión de esta Asamblea se realizó atendiendo lo establecido en el Código de Buen Gobierno Corporativo.
- Reglamento Interno de Asamblea: En el acta 269 de 24 de Febrero de 2011 de Junta Directiva se trató este tema pero no se dio ninguna aprobación. Continúa pendiente su presentación a la Asamblea, para su aprobación.
- La reunión de Asamblea, del pasado 25 de marzo de 2011, está respaldada por su correspondiente acta tal como lo establece el artículo 9 del capítulo 1 del Código de Gobierno.
- En el acta de la Asamblea anterior, se encontraron reportes de la Administración y de la Revisoría Fiscal tal como lo establece el capítulo 1 del Código de Buen Gobierno.

##### **2. Junta Directiva**

- Se está cumpliendo la frecuencia y periodicidad de las reuniones de la Junta Directiva conforme al artículo 22 del capítulo 2 del Código de Buen Gobierno.

- En promedio han asistido 10 miembros de Junta Directiva a las reuniones entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2011. Durante este período se realizaron 8 reuniones. El porcentaje de asistencia de los miembros de la Junta Directiva, es el siguiente:

<b>MIEMBROS PRINCIPALES</b>	<b>% DE ASISTENCIA</b>	<b>MIEMBROS SUPLENTE</b>	<b>% DE ASISTENCIA</b>
PEDRO JOSE GUTIERREZ HELO	100,00%	ANTONIO JOSE RODRIGUEZ MARTINEZ	0,00%
MARTHA SOFIA PEREZ PERDOMO	100,00%	WILDER FERNANDO QUINTERO PARRA	0,00%
PEDRO LUIS MENDOZA CASTRO	100,00%	HENRY AYA MORENO	0,00%
TULIO ENRIQUE SANCHEZ SANCHEZ	100,00%	HERMES REALES SALAZAR	0,00%
OSWALDO VIERA CUERO	100,00%		
VICTOR JULIO GONZALEZ RIASCOS	100,00%		
CARLOS MIRA VELASQUEZ	85,71%	FERNANDO VERGES BORRERO	14,29%
GUILLERMO TRUJILLO ESTRADA	85,71%	JORGE ENRIQUE LOZANO MANCERA	14,29%
RICARDO SANABRIA ALTAHONA	57,14%	FERNANDO GARCES LLOREDA	42,86%
JOSE FELIX OCORO MINOTA	28,57%	JOSE BERNARDINO LERMA	71,43%

- El 100% de las convocatorias a Junta Directiva se hizo con tres o más días de antelación.
- Las reuniones de Junta están respaldadas por sus correspondientes actas, tal como lo establece el artículo 29 del capítulo 2 del Código de Gobierno.
- Se ha dado cumplimiento a la aprobación de contratos por cuantías mayores a 500 SMLMV por parte de la Junta Directiva en todos los casos en los que esta situación se ha presentado. Estas aprobaciones se han soportado con estudios previos.
- Se llevaron a cabo todas las capacitaciones de la Universidad Icesi, sobre Responsabilidad Social y Gobierno Corporativo, para los miembros de Junta Directiva y miembros del Grupo Directivo.
- La Junta Directiva constituyó las siguientes comisiones permanentes:

NOMBRE	ACTA	FECHA	INTEGRANTES
COMISION EJECUTIVA	257	ABRIL/22-23/2010	PEDRO JOSÉ GUTIERREZ HELO
			MARTHA SOFÍA PÉREZ PERDOMO
			DOMINGO SEGUNDO CHINEA BARRERA
COMISION POLITICAS LABORALES	278	SEPTIEMBRE/22/ 2011	OSWALDO VIERA, ANTONIO RODRIGUEZ
			JORGE LOZANO, HENRY AYA
			HERMES REALES
COMISION DE AUDITORIA	270	MARZO/24/2011	PEDRO LUIS MENDOZA
	275	JULIO/28/2011	CARLOS MIRA
			PEDRO JOSÉ GUTIERREZ HELO

- Hemos presentado a la Junta Directiva, un informe detallado sobre nuestro trabajo de auditoría externa de los códigos, incluyendo nuestras recomendaciones.

### 3. Ejecutivo principal y otros directivos

- Está en proceso la evaluación de desempeño de los directivos y empleados, para el periodo enero a junio de 2011.

### 4. Accionistas

- Se verificó la existencia de un procedimiento para la atención a las solicitudes de los accionistas y se encuentra publicado en la página Web de la sociedad.
- Se verificó que las solicitudes de los accionistas, realizadas entre enero y agosto de 2011, se encuentran sistematizadas.
- Se establecieron conceptos y tiempos de respuesta para las solicitudes de los accionistas en el *Procedimiento de apoyo gestión de atención a accionistas*.
- El 96% de las solicitudes de un certificado ordinario, se atendieron dentro del plazo establecido.
- El 100% de las solicitudes de certificado anual de accionistas, se atendieron dentro de los plazos establecidos.
- El 100% de las solicitudes de duplicados, se atendieron dentro de los plazos establecidos.
- El 81% de las solicitudes de envío de títulos, se atendieron dentro de los plazos establecidos.
- Los trámites de ofrecimiento de acciones, se efectuaron dentro de los plazos señalados en los estatutos, en su artículo 11, numeral 2.

- El 100% de las solicitudes de transferencia de acciones, se atendieron dentro de los plazos establecidos.
- El 100% de las solicitudes de venta de acciones, se atendieron dentro de los plazos establecidos.

La transparencia, fluidez e integridad de la información suministrada a los accionistas continúa manifiesta en la página Web de la Sociedad, cuya dirección electrónica es:

<http://sprbun.com/informacion-para-accionistas/accionistas.php>

#### **5. Responsabilidad Social (Políticas)**

- Frente a la política de inversión social, se verificó que el proceso de reestructuración de la Fundación Fabio Grisales se encuentra en marcha, iniciándose con el nombramiento de la Dra. Laura Mejía Posada, quien fue elegida como gerente social de la Fundación Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura, en la Asamblea General Ordinaria de la Fundación del 24 de marzo de 2011.
- La Fundación contrató los servicios de la Fundación Carvajal para orientar su planeación estratégica y adecuarla a los mandatos delegados por la Sociedad Portuaria.
- La Fundación desarrolla actividades de responsabilidad social, tales como, educación, generación de ingresos y empleos, para la población de su área de influencia, que son de interés de la Sociedad, y por lo tanto, cuenta con su apoyo total.

#### **6. Conflicto de interés**

- Con base en lo consignado por los Miembros de Junta Directiva en los formatos de conflictos de interés, se realizó una presentación a la Junta Directiva, en la cual se detallaron cada una de las declaraciones de conflictos manifestadas por ellos.

- Igualmente, se creó una base de datos que reúne las empresas informadas por los Miembros de Junta y de esta manera, se determinó cuales estaban inhabilitadas para contratar con la Sociedad.
- Se efectuó revisión al formato de conflicto de interés para contratistas y se presentaron las respectivas recomendaciones.
- Se recibió por parte del Departamento de Auditoría Interna la base de datos de conflictos de interés reportados por todos los empleados de la sociedad, con corte a agosto de 2011.
- Se realizó el cruce de información entre el listado de empresas reportadas por los empleados en el formato de conflicto de interés y el listado de las empresas con contratos y órdenes de servicios, desde marzo de 2009 a mayo de 2011. Como resultado de este proceso, se generó un listado de las empresas contratistas de la Sociedad que fueron reportadas por los empleados, la cual fue presentada a la Administración.
- Actualmente está funcionando el control previo a la contratación de personal fijo y en misión, en el tema de conflictos de interés.
- La Junta Directiva tiene ya conocimiento de los conflictos de interés, inhabilidades y prohibiciones existentes en la Sociedad para empleados fijos, en misión y miembros de la Junta Directiva.

## **7. Control interno y externo de la Organización**

- En lo relativo a control interno y externo de la organización (Título 12 del Código de Buen Gobierno), se están cumpliendo todos los requerimientos del articulado.
- **Revisoría Fiscal**  
El procedimiento seguido por la Sociedad para la escogencia y nombramiento del Revisor Fiscal, se encuentra bien establecido y documentado y las cláusulas correspondientes a las inhabilidades e incompatibilidades en el contrato de Revisoría Fiscal, se cumplen.



- **Estructura de Control Interno**

La Sociedad cuenta con un Departamento de Auditoría Interna que se ajusta a las necesidades de la organización y cumple a cabalidad con su función. La Auditoría Interna es el puente de comunicación con la Auditoría Externa del Código de Buen Gobierno y el Código de Ética. Esta comunicación continúa siendo fluida y propositiva.

## 8. Gestión de Riesgo

La Administración ha identificado los riesgos estratégicos y críticos de la Sociedad y continúa en el proceso de implementación de la gestión de riesgo. El trabajo se ha concentrado en el análisis de riesgo del sistema de seguridad, que incluye narcotráfico, terrorismo y hurto.

## 9. Evaluación de los Códigos de Buen Gobierno y Ética

A continuación se presenta el resultado de la evaluación del cumplimiento de los Códigos de Buen Gobierno y Ética para el primer semestre del año 2011:

<b>Evaluación Integral de los Códigos de Buen Gobierno y Ética</b>			
			<b>I-2011</b>
<b>Títulos</b>	<b>Tema</b>	<b>Peso</b>	<b>Calificación</b>
<b>2-1</b>	<b>Asamblea</b>	10%	90,6%
<b>2-2</b>	<b>Junta Directiva</b>	10%	87,6%
<b>2-3</b>	<b>Gerente General</b>	10%	100,0%
2-4	Ejecutivos	3%	100,0%
3	Alineamiento	3%	87,5%
<b>4</b>	<b>Accionistas</b>	10%	100,0%
5	Personal	3%	100,0%
6	Proveedores-Contratistas	3%	100,0%
7	Responsabilidad Social	3%	100,0%
<b>8</b>	<b>Conflictos de Interés</b>	10%	100,0%
9	Grupos de Interés	3%	100,0%
10	Gestión de Riesgos	3%	100,0%
11	Sistemas Información	3%	90,0%
<b>12</b>	<b>Control Interno y Externo</b>	10%	100,0%
13	Controversias	3%	100,0%

14	Medición de Gestión	3%	50,0%
15	Auditoría Externa	3%	100,0%
16	Vigencia, Divulgación y Reforma	3%	100,0%
	<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>95,4%</b>

### Opinión

Basados en nuestro trabajo como auditores externos de la Sociedad, en nuestra opinión, los Códigos de Buen Gobierno y Ética de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura – SPRBUN, se han implementado en todos sus aspectos significativos.



**JULIÁN BENAVIDES FRANCO**

Director Auditoría Externa de la  
Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura,  
designado por la Universidad Icesi